

ACUERDO DE APERTURA DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA E INFORMES

Visto el Acuerdo de la Consejera de Salud y Consumo de fecha 17 de septiembre de 2025, por el que se inicia el procedimiento de elaboración del proyecto de “Decreto por el que se regula la instalación y la utilización de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se modifica el Registro Andaluz de Desfibriladores Externos Automatizados”, de conformidad con el artículo 45.1.c) y d) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma, y el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

ACUERDA

PRIMERO. La apertura del trámite de Audiencia e Informes del proyecto de “Decreto por el que se regula la instalación y la utilización de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se modifica el Registro Andaluz de Desfibriladores Externos Automatizados”.

SEGUNDO. Someter el proyecto de “Decreto por el que se regula la instalación y la utilización de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se modifica el Registro Andaluz de Desfibriladores Externos Automatizados”, al trámite de información pública, en el plazo establecido en la resolución que dictará esta Secretaría General Técnica para ello, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Conceder a las entidades que se relacionan en el apartado I del Anexo del presente Acuerdo, un plazo de 15 días hábiles, para que puedan emitir su parecer en razonado informe.

CUARTO. Solicitar a los organismos que se relacionan en el apartado II del Anexo del presente Acuerdo los informes que se establecen en las disposiciones que los regulan y en los plazos previstos en la normativa vigente.


EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Pedro López Pastor

Avda. De la Innovación, s/n, Edif. Arena - I. 41071 Sevilla

Telél. 95 500 63 00. Fax 95 504 81 54



| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | PEDRO LOPEZ PASTOR | 22/09/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKAZ6M59YKD2MCZZJ2NMGFGRK4 | PÁG. 1/1 | |